

AS. 114.021

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

2.

Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2.

Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
US	300 Park Avenue, NY 10022	New York
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3.

Datos del apoderado:

CADENA SARMIENTO JUAN PABLO

80.410.337

57492

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

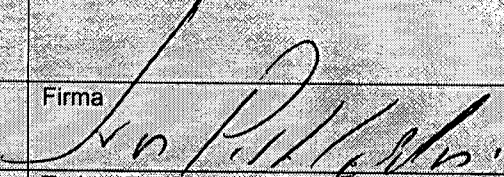
Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad
Calle 70 A #4-41	Bogotá, D.C.
Dirección electrónica	No. Fax
	742-2200
	Número telefónico
	744-2200

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase Indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4.	Datos del trámite
Corrección:	
Expediente No. 10 074.509	
Aparece	
Debe ser	
Modificación:	
☒	Modificación al capítulo reivindicatorio.
☐	Modificación al capítulo descriptivo.
☐	Modificación al resumen.
☐	Modificación a los dibujos.
☐	Modificación al solicitante.

5.	Anexos
☒	Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación
☐	Poder, si fuere el caso.
☒	Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
☐	Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO	
C/C:80.410.337	Tarjeta Profesional 57492

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 004055

Bogotá D.C., Enero 15 de 2014 - 09:01:12

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
RECIBO DE CA	999999999	3970	15/01/2014		48.451.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	128.000.00	128.000.00
				\$128.000.00

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-074509- -00007-0000

Fecha: 2014-01-29 16:03:05 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 13

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 15 de 2014 - 09:40:14

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 007832

Bogotá D.C., Enero 24 de 2014 - 08:09:18

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	650548426	23/01/2014	76.153.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
36	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	31.000.00	1.116.000.00
				\$1.116.000.00

SON: **UN MILL & OACUTE;N CIENTO DIECISEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-074509- -00007-0000

Fecha: 2014-01-29 16:03:05 Dep. 2020 DIR. NUEVAS CR
Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 378 FASE NACIONAL I
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 13

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: Info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 24 de 2014 - 08:17:20

114021 S

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 007772

Bogotá D.C., Enero 24 de 2014 - 08:09:18

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	650548426	23/01/2014	76.153.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
15	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	31.000.00	465.000.00
				\$465.000.00

SON: **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-074509- -00007-0000

Fecha: 2014-01-29 16:03:05 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 13

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 24 de 2014 - 08:17:18

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 004076

Bogotá D.C., Enero 15 de 2014 - 09:01:12

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

***** Soporte del Pago *****

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
RECIBO DE CA	999999999	3970	15/01/2014		48.451.000.00

***** Conceptos Pagados *****

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	31.000.00	31.000.00
				\$31.000.00

SON: *TREINTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-074509- -00007-0000

Fecha: 2014-01-29 16:03:05 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 13

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 15 de 2014 - 09:40:15

REIVINDICACIONES

1. Una composición activa antitranspirante que comprende una sal de clorhidrato de aluminio que tiene una relación molar de aluminio a cloruro de 0.3:1 a 3:1, que exhibe un cromatograma de exclusión por tamaño (SEC) con una relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 de por lo menos 16 y una intensidad de pico 4 mayor que una intensidad de pico 5 en solución acuosa.
2. El activo antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la sal de clorhidrato de aluminio comprende además circonio para formar una sal de aluminio-zirconio.
3. El activo antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la sal de aluminio está libre de solución amortiguadora y tiene una relación OH a Al de 2:1 a 2.6:1.
4. El activo antitranspirante de la reivindicación 1 que comprende además una solución amortiguadora, en donde una relación molar de solución amortiguadora a aluminio es 0.1:1 a 3:1.
5. El activo antitranspirante de la reivindicación 4, en donde la solución amortiguadora es por lo menos una solución amortiguadora seleccionada de un aminoácido, glicina y betaína.
6. El activo antitranspirante de la reivindicación 2, en donde una relación molar de aluminio a circonio es 5:1 a 10:1.
7. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la composición tiene un área de pico 4 SEC de 95 a 100% de un área total de los picos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el cromatograma SEC.
8. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la composición tiene un área de pico 3 SEC de menos de 5% de un área total de los picos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el cromatograma SEC.
9. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la composición no tiene un área de pico 3 SEC en el cromatograma SEC.

10. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la composición tiene un área de pico 5 SEC de menos de 30% de un área total de los picos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el cromatograma SEC.
11. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la composición no tiene un área de pico 5 SEC en el cromatograma SEC.
12. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la composición tiene un área de pico 1 SEC de menos de 10% y un área de pico 2 SEC de menos de 10% de un área total de los picos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el cromatograma SEC.
13. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la composición tiene un área de pico 4 SEC de 95 a 100%, no tiene un área de pico 3 SEC, y no tiene un área de pico 5 SEC de un área total de los picos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el cromatograma SEC.
14. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 es por lo menos 17.
15. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 es por lo menos 18.
16. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 es por lo menos 19.
17. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 es por lo menos 20.
18. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 es por lo menos 30.
19. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 es por lo menos 40.

20. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 es por lo menos 50.
21. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 1, en donde la relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 es por lo menos 100.
22. Una composición activa antitranspirante que comprende una sal de clorhidrato de aluminio formado a partir de por lo menos un material de aluminio seleccionado de cloruro de aluminio y un primer clorhidrato de aluminio y una base de hidróxido inorgánica que tiene una relación molar aluminio a cloruro de 0,3:1 a 3:1, que exhibe un cromatograma SEC con una relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 de por lo menos 16 y una intensidad de pico 4 mayor que una intensidad de pico 5 en solución acuosa, y en donde la sal de clorhidrato de aluminio tiene una relación de OH a Al de 2:1 a 2.6:1 basada en los grupos OH en la base de hidróxido inorgánica y el material de aluminio.
23. La sustancia activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la sal de clorhidrato de aluminio comprende además circonio para formar una sal de aluminio-zirconio.
24. La sustancia activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la sal de clorhidrato de aluminio está libre de solución amortiguadora.
25. La sustancia activa antitranspirante de la reivindicación 22 que comprende además una solución amortiguadora, en donde una relación molar de solución amortiguadora a aluminio es 0.1:1 a 3:1.
26. La sustancia activa antitranspirante de la reivindicación 25, en donde la solución amortiguadora es por lo menos una solución amortiguadora seleccionada de un aminoácido, glicina y betaína.
27. La sustancia activa antitranspirante de la reivindicación 23, en donde una relación molar de aluminio a circonio es 5:1 a 10:1.
28. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la composición tiene un área de pico 4 SEC de 95 a 100% de un área total de los picos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el cromatograma SEC.

29. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la composición tiene un área de pico 3 SEC de menos de 5% de un área total de los picos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el cromatograma SEC.
30. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la composición no tiene un área de pico 3 SEC en el cromatograma SEC.
31. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la composición tiene un área de pico 5 SEC de menos de 30% de un área total de los picos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el cromatograma SEC.
32. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la composición no tiene un área de pico 5 SEC en el cromatograma SEC.
33. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la composición tiene un área de pico 1 SEC de menos de 10% y un área de pico 2 SEC de menos de 10 % de un área total de los picos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el cromatograma SEC.
34. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la composición tiene un área de pico 4 SEC de 95 a 100%, no tiene un área de pico 3 SEC, y no tiene un área de pico 5 SEC de un área total de los picos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el cromatograma SEC.
35. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 es por lo menos 17.
36. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 es por lo menos 18.
37. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 es por lo menos 19.
38. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 es por lo menos 20.

39. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 es por lo menos 30.
40. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 es por lo menos 40.
41. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 es por lo menos 50.
42. La composición activa antitranspirante de la reivindicación 22, en donde la relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 es por lo menos 100.
43. Un método de elaborar una composición activa antitranspirante que comprende:
- i) calentar una solución acuosa que contiene una sal de aluminio y cloro con una relación molar de aluminio a cloruro de 0.3:1 a 3:1, opcionalmente con un agente amortiguador, a una temperatura de 50°C a 95°C a reflujo durante un período de tiempo de 1 hora a 5 horas para obtener una solución de sal de aluminio; y
 - ii) adicionar una solución acuosa de una base inorgánica a la solución de sal de aluminio para obtener una solución de sal de aluminio con una relación molar OH:Al de 2:1 a 2.6:1 para obtener una solución de sal de aluminio ajustada en pH con un pH de 2 a 5, en donde el OH es proporcionado mediante por lo menos una de la base inorgánica y la sal de aluminio y cloro; y
 - iii) opcionalmente adicionar una solución acuosa que contiene un compuesto de zirconio a la solución de sal de aluminio ajustada en pH para obtener así una solución de sal de aluminio-zirconio con una relación molar de aluminio a zirconio de 5:1 a 10:1.

en donde:

- (i) la composición activa antitranspirante exhibe un cromatograma de cromatografía de exclusión por tamaño (SEC) que tiene una relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 de por lo menos 16 y una intensidad de pico 4 mayor que una intensidad de pico 5 en solución acuosa.

44. El método de la reivindicación 43, en donde la solución amortiguadora está presente en una relación molar de solución amortiguadora a aluminio de 0.1:1 a 3:1.
45. El método de la reivindicación 43, en donde el agente amortiguador es por lo menos una solución amortiguadora seleccionada de un aminoácido, glicina y betaína.
46. El método de la reivindicación 43, en donde la base inorgánica incluye por lo menos un miembro seleccionado de hidróxidos de metal, hidróxido de calcio, hidróxido de estroncio, hidróxido de sodio, hidróxido de bario, óxidos de metal, óxido de calcio, óxido de estroncio y óxido de bario.
47. El método de la reivindicación 43, en donde la sal de aluminio y cloro es por lo menos una sal seleccionada de tricloruro de aluminio, clorohexahidrato de aluminio y diclorohidrato de aluminio.
48. El método de la reivindicación 43, en donde se lleva a cabo la etapa III.
49. El método de la reivindicación 48, en donde el compuesto de circonio es $\text{ZrOCl}_2 \cdot 8\text{H}_2\text{O}$.
50. El método de la reivindicación 43, en donde la composición activa antitranspirante tiene un área de pico 4 SEC de por lo menos 70% de un área total de los picos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el cromatograma SEC.
51. El método de la reivindicación 43, en donde la composición activa antitranspirante tiene un área de pico 4 SEC de 95 a 100% del área total de los picos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el cromatograma SEC.
52. El método de la reivindicación 43, en donde la composición de activo antitranspirante tiene un área de pico 3 SEC de menos de 10 % del área total de los picos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el cromatograma SEC.

53. El método de la reivindicación 43, en donde la composición de activo antitranspirante no tiene un área de pico 3 SEC.
54. El método de la reivindicación 43, en donde la composición activa antitranspirante tiene un área de pico 5 SEC de menos de 30% del área total de los picos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
55. El método de la reivindicación 43, en donde la composición de activo antitranspirante no tiene un área de pico 5 SEC.
56. El método de la reivindicación 43, en donde la composición activa antitranspirante tiene un área de pico 1 SEC de menos de 10% y un área de pico 2 SEC de menos de 10% del área total de los picos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
57. El método de la reivindicación 43, en donde la composición tiene un área de pico 4 SEC de 95 a 100%, no tiene un área de pico 3 SEC, y no tiene un área de pico 5 SEC de un área total de los picos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el cromatograma SEC.
58. El método de la reivindicación 43, en donde la relación de intensidad de pico 4 a pico 3 es por lo menos 10.
59. El método de la reivindicación 43, en donde la relación de intensidad de pico 4 a pico 3 es por lo menos 17.
60. El método de la reivindicación 43, en donde la relación de intensidad de pico 4 a pico 3 es por lo menos 20.
61. El método de la reivindicación 43, en donde la relación de intensidad de pico 4 a pico 3 es por lo menos 50.
62. El método de la reivindicación 43, en donde la relación de intensidad de pico 4 a pico 3 es por lo menos 100.